

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2009

Presidencia del C. diputado Daniel Ramírez del Valle

(11:40 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 34 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que ésta se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado en el apartado de la Gaceta Parlamentaria.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los Asambleas si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se Inserta el Orden del Día)

Sesión ordinaria. 28 de abril de 2009

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Mensajes

4.- Mensaje del Secretario de Salud del Distrito Federal, doctor Armando Ahued Ortega.

Comunicados

5.- Uno del diputado Alfredo Vinalay Mora, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual solicita licencia al cargo ante el Pleno de este Organismo Legislativo.

Acuerdos

6.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno sobre la designación de diversos Jefes Delegacionales sustitutos.

7.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura.

8.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Comisión Instaladora de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dictámenes

9.- Dictamen con proyecto de decreto respecto a la ratificación de la licenciada Marfa Albarrán Montaña, como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

10.- Dictamen con proyecto de decreto respecto a la ratificación del licenciado Joel Blanno García, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

11.- Dictamen con proyecto de decreto respecto a la ratificación del licenciado Lino Pedro Bolaños Cayetano, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

12.- Dictamen con proyecto de decreto respecto a la ratificación del licenciado Raúl Jaime Campos Rábago, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

13.- Dictamen con proyecto de decreto respecto a la ratificación del doctor Edgar Elías Azar, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

14.- Dictamen con proyecto de decreto respecto a la ratificación del licenciado Antonio Muñozcano Eternod, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

15.- Dictamen con proyecto de decreto respecto a la ratificación de la licenciada Concepción Ornelas Clemente, como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

16.- Dictamen con proyecto de decreto respecto a la ratificación del licenciado Jorge Ponce Martínez, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

17.- Dictamen con proyecto de decreto respecto a la ratificación de la licenciada Dora Isela Solís Sandoval, como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Clausura

18.- Clausura de los trabajos correspondientes al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la IV Legislatura.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 18 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los Coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado del diputado Alfredo Vinalay Mora, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Proceda la Secretaría a dar lectura al comunicado de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al comunicado de referencia.

Diputado Daniel Ramírez del Valle, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura. Presente.

El que suscribe, por este conducto y con fundamento en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicito se ponga a consideración del pleno mi licencia al cargo de Diputado Local en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles mi más distinguida consideración y gratitud con esta honorable Asamblea.

Asimismo, es importante mencionar que ha sido un verdadero honor trabajar por el bien común de los habitantes de la Ciudad de México.

Lo anterior, por así convenir a mis intereses, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente, diputado Alfredo Vinalay Mora.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica, proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación económica si es de aprobarse la licencia que solicita el diputado Alfredo Vinalay Mora.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la licencia solicitada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se aprueba, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Asamblea queda debidamente enterada.

Hágase del conocimiento del diputado Alfredo Vinalay Mora y cítese a la diputada suplente a fin de que rinda la protesta constitucional correspondiente.

Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno sobre la designación de diversos Jefes Delegacionales sustitutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el cual se propone al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el nombramiento de los Jefes Delegacionales sustitutos en Azcapotzalco, Magdalena Contreras, Tlalpan, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Iztacalco, Alvaro Obregón, Venustiano Carranza, Iztapalapa y Xochimilco.

Considerando:

1.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de

Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea encargado de optimizar el ejercicio de sus funciones legislativas políticas y administrativas.

2.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, corresponde a la Comisión de Gobierno suscribir los acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el pleno.

3.- Que en términos del artículo 42 fracción XXVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa cuenta con facultades para designar, a propuesta del Jefe de Gobierno, por el voto de la mayoría absoluta de los diputados integrantes de la Legislatura a los sustitutos que concluyan el periodo del encargo en caso de ausencia definitiva de los jefes delegacionales.

4.- Que en términos del artículo 107, párrafo segundo del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en caso de ausencia de los jefes delegacionales por un periodo mayor a 90 días, cualquiera que sea la causa, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal designará, a propuesta del Jefe de Gobierno, por mayoría absoluta, a los diputados integrantes a la Legislatura al sustituto.

5.- Que con fecha 27 de abril de 2009 recibió los siguientes oficios suscritos por el Secretario de Gobierno del Distrito Federal, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 23 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, por los cuales remite los comunicados asignados por el Jefe de Gobierno para proponer a diversos Jefes Delegacionales sustitutos:

Oficio SG/4307/2009, por el cual se propone al C. José Luis Zamora Tapia como Jefe Delegacional sustituto en Álvaro Obregón.

Oficio SG/4308/2009, por el cual se propone a la licenciada María de los Ángeles Huerta Villalobos como Jefa Delegacional sustituta en Azcapotzalco.

Oficio SG/4309/2009, por el cual se propone a la licenciada María Guadalupe Gómez Ramírez como Jefa Delegacional sustituta en Cuauhtémoc.

Oficio SG/4310/2009, por el cual se propone al licenciado Fernando Rosique Castilla como Jefe Delegacional sustituto en Izacalco.

Oficio SG/4311/2009, por el cual se propone al arquitecto Longinos García Ríos como Jefe Delegacional sustituto en Iztapalapa.

Oficio SG/4312/2009, por el cual se propone al licenciado Igor Mendoza Ruíz como Jefe Delegacional sustituto en Magdalena Contreras.

Oficio SG/4306/2009, por el cual se propone al licenciado Alfredo Vinalay Mora como Jefe Delegacional sustituto en Miguel Hidalgo.

Oficio SG/4313/2009, por el cual se propone al licenciado Jorge Pérez Rodríguez y Pérez como Jefe Delegacional sustituto en Tlalpan.

Oficio SG/4314/2009, por el cual se propone al licenciado José Manuel Ballesteros López como Jefe Delegacional sustituto en Venustiano Carranza.

Oficio SG/4315/2009 por el cual se propone al licenciado Jorge Luis González Espinosa como Jefe Delegacional sustituto en Xochimilco.

Quinto.- En virtud de que los ciudadanos propuestos para ocupar en cada caso el cargo de Jefe Delegacional sustituto, conforme a la relación adscrita por el considerando anterior, acreditaron el cumplimiento de los requisitos previstos por el Artículo 53 fracción IV a X, y 105, fracción I, II y III del Estatuto de Gobierno del DF, aunado a que dichas propuestas fueron debidamente formuladas en términos del Artículo 107 del propio Estatuto del DF, la Comisión de Gobierno determina procedente las propuestas ante el Pleno de este Organo Legislativo, las siguientes designaciones:

Ciudadano José Zamora Tapia, como Jefe Delegacional sustituto en Alvaro Obregón.

Licenciada María de los Angeles Huerta Villalobos, como Jefa Delegacional sustituto en Azcapotzalco.

Licenciada María Guadalupe Gómez Ramírez, como Jefa Delegacional sustituta en Cuauhtémoc.

Licenciado Fernando Rosique Castillo, como Jefe Delegacional sustituto en Iztacalco.

Arquitecto Longinos García Ríos, como Jefe Delegacional sustituto en Iztapalapa.

Licenciado Igor Mendoza Ruiz, como Jefe Delegacional sustituto en Magdalena Contreras.

Licenciado Alfredo Vinalay Mora, como Jefe Delegacional sustituto en Miguel Hidalgo.

Licenciado Jorge Pérez Rodríguez y Pérez como Jefe Delegacional sustituto en Tlalpan.

Licenciado José Manuel Ballesteros López, como Jefe Delegacional sustituto en Venustiano Carranza.

Licenciado Jorge Luis González Espinosa, como Jefe Delegacional sustituto en Xochimilco.

Por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- La Asamblea Legislativa del DF, IV Legislatura, en términos de lo dispuesto por los Artículos 42 fracción XVIII, 106 y 107 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, designan a los siguientes ciudadanos como Jefes Delegacionales sustitutos con base en los razonamientos y fundamentos de derecho que se solicitan en el apartado de considerandos del presente acuerdo.

Segundo.- Sométase a consideración del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Tercero.- Cítese a las personas que fueron designadas por virtud de este acuerdo como Jefes Delegacionales sustitutos para que rindan la protesta de ley.

Dado al os 28 días del mes de abril de 2009.

Por la Comisión de Gobierno el diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez, Presidente; Agustín Guerrero Castillo, Secretario; diputado Ramón Migue Hernández Labastida, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Leonardo Alvarez Romo, coordinador de la Coalición Parlamentaria

Socialdemócrata, y diputado Enrique Pérez Correa, Coordinador de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; el diputado Isaías Villa González, integrante, diputado Ricardo Antonio Benito, integrante, diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, integrante, y diputado Sergio Avila Rojas, integrante.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Con fundamento en el Artículo 135 párrafo segundo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a abrir el Sistema Electrónico de Votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto, en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- De conformidad con lo establecido por el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- Diputados que falten de emitir su voto, aún está abierto el Sistema de Votación Electrónica.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Está abierto el Sistema.

EL C. PRESIDENTE.- Cierre el sistema de votación electrónica.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 45 votos a favor, cero votos en contra, 2 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

Designación de Jefes Delegacionales Sustitutos

28-04-2009 11:44

Presentes	47
Sí	45
No	0
Abstención	2

QUEZADA CONTRERAS	LETICIA	PRD	Sí
MÉNDEZ RANGEL	AVELINO	PRD	Sí
SALAZAR NUÑEZ	DANIEL	PRD	Sí
VARGAS CORTÉZ	BALFRE	PRD	Sí

DAMIÁN PERALTA	ESTHELA	PRD	Sí
MARTÍNEZ DELLA ROCCA	SALVADOR P	PRD	Sí
NORBERTO SÁNCHEZ	NAZARIO	PRD	Sí
SCHIAFFINO ISUNZA	JORGE F.	PRI	Sí
GONZÁLEZ CASE	ARMANDO T.	PRI	Sí
GARCIA AYALA	MARCO A.	PRI	Sí
JIMENEZ BARRIOS	SERGIO	PRI	Sí
RAMIREZ RODRÍGUEZ	RAÚL A. C.	CPSD	Sí
PERALTA VAQUEIRO	MARÍA DEL	CPSD	Sí
ÁLVAREZ ROMO	LEONARDO	CPSD	Sí
SANCHEZARMAS GARCÍA	CARLA A.	CPI	Abstención
SANTANA ALFARO	ARTURO	PRD	Sí
LIMA BARRIOS	ANTONIO	PRD	Sí
BRAVO LÓPEZ	HIPÓLITO	PRD	Sí
ORDOÑEZ HERNÁNDEZ	DANIEL	PRD	Abstención
JIMÉNEZ LÓPEZ	RAMÓN	PRD	Sí
VILLA GONZÁLEZ	ISAÍAS	PRD	Sí
CÁRDENAS SÁNCHEZ	NANCY	PRD	Sí
CÍRIGO VÁZQUEZ	VICTOR H.	PRD	Sí
GUERRERO CASTILLO	AGUSTÍN	PRD	Sí
TRIANA TENA	JORGE	PAN	Sí
HERNÁNDEZ LABASTIDA	RAMÓN M.	PAN	Sí
CASTILLA MARROQUÍN	AGUSTÍN C.	PAN	Sí
ROMERO HERRERA	JORGE	PAN	Sí
RAMIREZ DEL VALLE	DANIEL	PAN	Sí
ZEPEDA SEGURA	JOSE A.	PAN	Sí
RETIZ GUTIÉRREZ	EZEQUIEL	PAN	Sí
MURILLO MENDOZA	ELVIRA	PAN	Sí
MORÚA JASSO	JOSE L.	PRD	Sí
TOLEDO GUTIÉRREZ	MAURICIO A	PRD	Sí
BELTRÁN CORDERO	JUAN C.	PRD	Sí
VARGAS ANAYA	ENRIQUE	PRD	Sí
CEDILLO FERNÁNDEZ	SERGIO M.	PRD	Sí
ANTONIO LEÓN	RICARDO B.	PRD	Sí
BUSTOS PASCUAL	JUAN	PRD	Sí
TORRES BALTAZAR	EDGAR	PRD	Sí
MORGAN COLÓN	HUMBERTO	PRD	Sí
SAAVEDRA ORTEGA	CELINA	PAN	Sí
LÓPEZ RABADÁN	KENIA	PAN	Sí
MARTÍNEZ FISHER	MARGARITA	PAN	Sí
SEGURA RANGEL	MARÍA DEL	PAN	Sí
TENORIO ANTIGA	XIUH G.	PANAL	Sí
PARADA ORTEGA	REBECA	PANAL	Sí

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba el acuerdo puesto a consideración.

Cítese a los ciudadanos que han sido nombrados para que rindan la protesta señalada en el artículo 104 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, del Presidente Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, de las Cámaras de Senadores y de Diputados del honorable Congreso de la Unión y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esta Presidencia informa que con motivo del lamentable brote de Influenza que se ha presentado en distintas entidades federativas y principalmente en el Distrito Federal, se encuentra en las puertas del Recinto Legislativo el Secretario de Salud, doctor Armando Ahued Ortega, quien emitirá un mensaje a esta Soberanía.

En consecuencia, para acompañar al interior del Recinto al doctor Armando Ahued Ortega, se designan en comisión de cortesía los siguientes diputados: Diputada Rebeca Parada Ortega, diputado Armando Tonatiuh González Case, diputado Antonio Lima Barrios, diputados Agustín Guerrero Castillo, diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, diputado Marco Antonio García Ayala, diputada Carla Sánchez Armas, diputado Leonardo Álvarez Romo.

Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al doctor Armando Ahued Ortega y se le solicita pasar al frente de esta Tribuna a fin de que nos pueda rendir el informe. Adelante, doctor.

EL C. DR. ARMANDO AHUED ORTEGA.- Muy buenos días. Muchas gracias. Gracias a todos ustedes.

Buenos días, señoras y señores diputados.

Les agradezco la oportunidad de usar esta Tribuna, la más importante en la Ciudad de México para poderles informar por instrucciones del Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon, la situación que guarda la epidemia de influenza que se vive en el país y particularmente en el Distrito Federal.

La Influenza es una enfermedad viral aguda de vías respiratorias. Este virus tiene 3 tipos de manifestaciones, catalogadas como la A, la B y la C, según la vía de transmisión.

El contagio se realiza de persona a persona a través del flujo salival o de secreciones o por contacto con superficies contaminadas. Sus complicaciones son la neumonía y la bronquiolitis.

La Influenza está presente durante todo el año y se eleva durante la temporada invernal. Afecta de manera indistinta tanto a hombres como a mujeres. El grupo más vulnerable es el integrado por menores de 5 años y por mayores de 60. Por ello la política internacional de vacunación va dirigida a estos grupos de edad.

A partir de marzo pasado, se identificó en el Distrito Federal un incremento inusual de casos, y en abril, se registró un aumento del 50 por ciento.

Anualmente se tiene un promedio de 2 mil 600 casos de influenza confirmados y tan sólo durante el primer trimestre de 2009 se identificaron 960 casos, 30 por ciento de lo registrado en un año.

Esto mostró que la circulación del virus entre la población tenía un comportamiento fuera de lo esperado.

El 27 de marzo en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, el INER, se presentó el primer caso de influenza que causó la muerte de una persona. Este hecho llamó la atención de los especialistas ya que este padecimiento no produce por sí mismo el deceso de los pacientes.

El suceso se dio a conocer hasta el 6 de abril, una vez que los laboratorios nacionales y extranjeros comprobaron que se trataba de influenza. Luego, y al presentarse más fallecimientos por influenza, el 17 de abril la Secretaría de Salud Federal emitió la alerta nacional que calificó como “brote atípico de influenza”.

El Gobierno del Distrito Federal realizó una investigación epidemiológica de los casos y solicitó a los laboratorios nacionales y extranjeros su estudio para conocer el por qué del raro comportamiento del virus.

En tanto llegaban los resultados, se otorgaron 360 dosis de Vacuna Anti-Influenza para ser aplicada en el personal de salud y administrativo del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias que estuvo en contacto con los pacientes infectados.

También se aplicaron vacunas al personal que labora en hospitales y centros de salud del DF utilizando las reservas que se tenían. En ese momento las autoridades sanitarias locales y federales coincidimos que la aplicación de la vacuna era útil para detener la propagación del virus, incluso se manejó la posibilidad de iniciar una campaña a población abierta, principalmente en el Distrito Federal y en el Estado de México, dos de las entidades más afectadas, aunque al menos 7 Estados de la República ya también reportaban casos que cumplen con las características de la influenza.

Debido a que los niños regresaban del periodo vacacional de Semana Santa, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, la SEP, y a partir del lunes 20 de abril, se instrumentó una vigilancia escolar epidemiológica en los niveles primaria y secundaria, en las 16 jurisdicciones sanitarias del Distrito Federal.

La Secretaría de Salud Capitalina se mantuvo realizando un trabajo conjunto con la Secretaría de Salud Federal, con el INER, con el Instituto Nacional de Referencia Epidemiológica, el INDRE, y la SEP, por mencionar algunas instancias del Gobierno Federal. Esta cooperación se mantiene muy estrecha actualmente.

Derivado de la alerta epidemiológica, la Secretaría de Salud del Distrito Federal difundió las medidas preventivas para romper las cadenas de transmisión de esta enfermedad y la conducta que se debe adoptar en hogares y en hospitales del sector salud ante la presencia de casos confirmados.

Se inició una campaña de información a la población en general a través de LOCATEL, el Sistema de Medicina a Distancia de la Secretaría de Salud y en las unidades médicas, el Metro, plazas comerciales, entre otros sitios.

Con el propósito de unificar criterios en el diagnóstico, manejo y tratamiento de los casos, así como de las medidas preventivas para limitar la propagación de esta enfermedad, se inició la capacitación de representantes de las

instituciones del sector salud, con el fin de que estos repliquen las acciones al interior de sus centros de trabajo.

Además, se reforzaron las atenciones médicas en los centros de salud y en los hospitales y se garantizó la suficiencia de medicamentos, principalmente de antivirales y antibióticos.

Para cortar la transmisión se recomendó evitar asistir a lugares concurridos como plazas comerciales, antros, cines y teatros, entre otros.

El jueves 23 de abril a las 5:00 de la tarde se recibieron los resultados de los estudios de laboratorio solicitados por el INDRE a Canadá y Estados Unidos.

Se determinó que se trataba de un nuevo virus de la influenza, el porcino, para el cual no existe vacuna pues la que se utiliza para influenza estacional se produce mundialmente para cubrir la temporada invernal.

Con el descubrimiento del nuevo virus también se determinó que se le puede atacar con un medicamento antiviral, Osentamivir, mismo que estamos aplicando en los pacientes internados en nuestros hospitales y que presenta el cuadro clínico de influenza porcina.

Se debe aclarar que en el 80% de las muertes que se han registrado las personas llegaron al hospital en estado grave, ya que si la enfermedad es detectada oportunamente puede ser controlada y evitar la muerte del paciente.

Por ello es importante señalar que toda persona de cualquier edad que presente fiebre, tos seca, escurrimiento nasal, dolor de cabeza acompañado de uno o más de los siguientes signos y síntomas, como dolor muscular, falta de movimiento, dificultad al pasar saliva, dolor torácico, dolor abdominal, congestión nasal puede estar en riesgo de tener influenza.

La Secretaría de Salud federal determinó el mismo jueves 23 de abril emprender acciones emergentes que ayudaran a detener la diseminación del nuevo virus, entre ellas la suspensión de clases de todos los niveles escolares del Distrito Federal y del Estado de México. Sin embargo, el comportamiento de la influenza porcina ha obligado a tomar medidas más severas hasta llegar a suspender actividades en todas las escuelas del país.

En el Distrito Federal hicimos un llamado a la conciencia de la gente para evitar las congregaciones multitudinarias. La respuesta no se hizo esperar. Organizaciones deportivas, culturales, empresas restauranteras y la Iglesia católica, por mencionar algunas, cerraron sus puertas a los partidos de fútbol, a las misas, a los conciertos y a otras actividades.

La Secretaría de Salud a mi cargo determinó reforzar la atención médica con los hospitales y centros de salud, permanecieron y permanecerán abiertos los fines de semana; brigadas de promotores de salud están en las calles y en el transporte público capitalino, el Metro, Metrobús, Tren Ligero, etcétera, para repartir cubrebocas, así como volantes de información sobre las medidas que debe adoptar la población para evitar la propagación de este mal.

Desde esta Tribuna hago un público y emocionado reconocimiento a mis compañeros de la Secretaría de Salud por su vocación y entrega en este momento tan complicado para nuestra ciudad y nuestro país.

Para atender las inquietudes de los capitalinos se habilitaron números telefónicos a fin de proporcionar orientación e incluso referir a hospitales posibles casos de influenza: Locatel, el Sistema de Medicina a Distancia de la Secretaría de Salud, el Centro de Llamadas del Consejo Ciudadano, así como un chat de 24 horas en el portal del Gobierno del Distrito Federal.

El gobierno capitalino decidió reducir las visitas de familiares a los hospitales y restringir su acceso a las áreas de mayor riesgo de infección, extremar las preocupaciones del personal médico mediante el uso de cubrebocas, guantes y batas desechables cuando estén en contacto directo con algún paciente sospechoso e intensificamos el lavado de manos antes y después de atender pacientes, a fin de evitar la propagación del virus en las unidades de salud.

Cabe resaltar que la Secretaría de Salud del Distrito Federal trabaja de manera conjunta con la Secretaría de Salud Federal, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el ISSSTE, así como expertos y científicos en Estados Unidos y Canadá, además con todas las instancias de gobierno de la Ciudad de México en la identificación y tratamiento de este mal.

A continuación me permito reiterar a ustedes las cifras actualizadas de la atención a la influenza porcina en la capital del país al 27 de abril, que fueron dadas a conocer esta mañana por el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard.

En la red hospitalaria del Gobierno del Distrito Federal desde este brote hemos atendido y hospitalizado 187 personas, de las cuales afortunadamente y gracias al buen manejo y al medicamento que estamos proporcionando egresaron 73 personas clínicamente ya sanas; lamentablemente hemos tenido 25 defunciones al día.

Consultas al Centro de Salud en los últimos 4 días, 24 mil 150 consultas, esto se debe al llamado que hemos hecho, que ante cualquier síntoma o signo de alguna enfermedad de vías respiratorias acudan a nuestra instalaciones para ser evaluados, ya que el medicamento tiene un mejor efecto en las primeras 72 horas.

Hemos recibido 26 mil llamadas de orientación a los servicios de medicina a distancia o telefónica, de éstas 76 fueron referidas a hospitales.

Señoras diputadas y señores diputados: Las situaciones de emergencia siempre constituyen un gran reto y una oportunidad de aprender. En el caso que nos ocupa algunas veces han querido ver insuficiente o errática las acciones de las autoridades federales y locales.

Hoy quiero subrayar ante ustedes que las autoridades a cargo de la salud de los mexicanos en todo el país hemos actuado con responsabilidad, acorde a la información disponible, de manera oportuna y eficaz para enfrentar un problema mundialmente desconocido, repito, mundialmente desconocido el azote de un virus para el cual no hay vacuna y que puede tardar hasta 4 meses en poderse diseñar la vacuna.

Afortunadamente contamos con un medicamento capaz de detener la mortalidad y gracias a un esfuerzo de previsión de las autoridades hoy los hospitales tienen la medicina suficiente para hacer frente a los casos que se han presentado y se pudieran presentar en lo futuro.

Quienes tenemos el privilegio de servir a la ciudad en la Secretaría de Salud, sabemos que lo más importante es la salud de la gente, de todos los mexicanos sin distingo.

Desde este honrosa Tribuna deseo reiterar las recomendaciones fundamentales que hemos hecho en los últimos días para prevenir el contagio: no acudir a los lugares concurridos, lavarse continuamente las manos, evitar el saludo de mano o de beso, usar el cubrebocas cuando se hable con otras personas o se esté en algún lugar muy concurrido, extremar medidas de higiene en los hogares.

Ante la sospecha de haber contraído la enfermedad, acudir de inmediato a un Centro de Salud o uno de nuestros hospitales y consultar al médico. Recordemos que la detección oportuna es un seguro de vida.

Agradezco a los miembros de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal su solidaridad y apoyo irrestricto a las acciones que hemos emprendido el gobierno capitalino ante esta grave epidemia.

El mundo descubre hoy con asombro un virus, en unos cuantos días los mexicanos hemos aprendido que la prevención es nuestra mejor vacuna.

Muchas gracias a todos.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece al doctor Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Gobierno del Distrito Federal su asistencia a esta sesión, así como la información que nos ha brindado respecto a la situación que en materia sanitaria enfrenta hoy el Distrito Federal.

Se solicita a la comisión designada acompañar al doctor Ahued, Secretario de Salud del Gobierno del DF a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

Gracias, Secretario.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Acuerdo:

Primero.- El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerda que los integrantes de la Diputación Permanente, así como la lista de sustitutos para el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sean los siguientes diputados:

Diputados titulares

Salvador Pablo Martínez Della Rocca, PRD.

Daniel Salazar Núñez, PRD.

Leticia Quezada Contreras, PRD.

Benito Antonio León, PRD.

Humberto Morgan Colón, PRD.

Nancy Cárdenas Sánchez, PRD.

Jorge Triana, PAN.

José Antonio Zepeda Segura, PAN.

Celina Saavedra Ortega, PAN.

Jorge Schiaffino Isunza, PRI.

Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, PANAL.

Alejandro Ramírez Rodríguez, Coalición.

Enrique Pérez Correa, Coalición.

Diputados sustitutos

Avelino Méndez Rangel

Isaías Villa González

Agustín Guerrero Castillo

Esthela Damián Peralta

Edgar Torres Baltasar

Sergio Miguel Cedillo Fernández

Miguel Hernández Labastida

Elvira Murillo Mendoza

Celina Saavedra Ortega

Sergio Jiménez Barrios

Rebeca Parada Ortega

Carmen Peralta Vaqueiro

Carla Alejandra Sánchez Armas García

Los diputados sustitutos ejercerán funciones en la Diputación Permanente sólo en ausencia de los propietarios de preferencia con la prelación en la que se encuentran enlistados.

En la sesión correspondiente sólo podrá participar el diputado titular o sustituto que pase lista al inicio de la sesión de referencia. No podrá participar ningún otro diputado que no haya designado por el Pleno de la Asamblea Legislativa mediante el presente acuerdo.

Segundo.- Se designan como integrantes de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal correspondiente al Segundo Receso del Año de Ejercicio de la IV Legislatura, a los siguientes diputados:

Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, Presidente.

Diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, Vicepresidente.

Diputado José Antonio Zepeda Segura, Secretario.

Diputado Jorge Schiaffino Isunza, Secretario.

Vamos a leer el acuerdo: El diputado sustituto es Miguel Errasti Arango, de parte del Partido Acción Nacional.

Tercero.- La sesión en la que se instalará la Diputación Permanente se efectuará el día miércoles 6 de mayo de 2009, salvo disposición en contrario, tomando en cuenta las resoluciones y disposiciones generales que dicte el Consejo de Seguridad General, derivado de la situación de epidemia que se vive en el territorio nacional.

La sesión de instalación se celebrará en el salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo a las 11:00 horas y será presidida por la Mesa Directiva que a su

efecto haya sido nombrada por el Pleno de la Asamblea Legislativa durante la última sesión del periodo ordinario y se desarrollará de la siguiente manera:

1.- Se pasará lista de asistencia a los diputados integrantes de la Diputación Permanente.

2.- Comprobando el quórum necesario el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente dará cuenta de la designación de los integrantes de la Mesa Directiva, hecha por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, durante la última sesión ordinaria.

3.- El Presidente de la Diputación Permanente hará la siguiente declaratoria: "La Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercero Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, se declara legalmente instalada".

4.- Se levantará la sesión y se citará para la siguiente.

Cuarto.- La Diputación Permanente sesionará en el salón "Heberto Castillo" del recinto legislativo preferentemente los días miércoles de cada semana del receso a las 11:00 horas, salvo aquellos casos en los que por disposición de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, en consulta con la Comisión de Gobierno o que por disposiciones y resoluciones del Consejo de Salubridad General se acuerde sesionar en día diverso.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 36 fracción II y IV, 44 fracción XI y XII, así como los Artículos 92 y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, aplicados analógicamente, la conformación del orden del día se hará de manera conjunta entre la Comisión de Gobierno y la Mesa Directiva de la Diputación Permanente durante la reunión de trabajo del Organismo de Gobierno permanente de la Asamblea, previo a cada sesión y podrán inscribirse asuntos hasta las 19 horas del día inmediato anterior a la celebración de la sesión.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 27 días del mes de abril del año 2009.

Atentamente la Comisión de Gobierno: diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez; diputado Agustín Guerrero Castillo, Secretario; diputado Ramón Miguel

Hernández Labastida, coordinador del PAN; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, coordinador del PRI; diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, coordinador del Partido Nueva Alianza; diputado Leonardo Alvarez Romo, coordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Enrique Pérez Correa, coordinador de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; diputado Isaías Villa, integrante, diputado Ricardo Benito Antonio León, integrante, diputado Juan Carlos Beltrán, integrante.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse al acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hágase del conocimiento de los diputados designados para integrar la Diputación Permanente y la Mesa Directiva, y se les cita para la sesión de instalación de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día miércoles 6 de mayo del año 2009, en el Salón "Heberto Castillo", a las 11:00 horas, salvo disposición en contrario tomando en cuenta las resoluciones y disposiciones generales que dicte el Consejo de Salubridad General derivado de la situación de epidemia que se vive en el territorio de la Ciudad de México.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la designación de la ciudadana Marfa Albarrán Montaña, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre las diputadas y diputados, en términos de lo dispuesto por el Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la

Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la distribución y lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si son de dispensarse la distribución y lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la distribución y lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra al diputado Daniel Ordóñez Hernández, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL ORDOÑEZ HERNANDEZ.- Con su permiso, ciudadano Presidente.

Dictamen con proyecto de decreto respecto a la propuesta de ratificación de la C. licenciada Marfa Albarrán Montaña, para ocupar el cargo como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

A esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia fue turnada para su análisis y dictamen la propuesta de ratificación de la licenciada Marfa Albarrán Montaña para ocupar el cargo como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, emitida por el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Esta Comisión, con fundamento en el Artículo 122 base cuarta fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 42 fracción 24, 67 fracción VIII, 78, 80 y 82 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 10 fracción VIII, 100, 101, 102 y 105 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 30 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 6, 7, 8, 10 y 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, es competente para conocer y dictaminar la propuesta de ratificación de la licenciada Marfa Albarrán Montaña, para ocupar el cargo como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia de esta IV Legislatura, una vez que revisó, analizó y evaluó el expediente personal de la licenciada Marfa Albarrán Montaña, aspirante para ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, determina que dicha candidata cumple plenamente con los requisitos legales, perfil de experiencia profesional y conocimiento relativos al derecho, por lo que resulta una persona idónea para ocupar el mismo.

Por lo anterior, esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa con fundamento en los artículos 63 párrafo segundo y tercero de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, resuelve:

Primero.- Se aprueba la ratificación de la licenciada Marfa Albarrán Montaña, para ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, conforme a la propuesta realizada por el ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Segundo.- Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos a que se refieren los artículos 104 y 105 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNANDEZ.- De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó algún diputado de emitir su voto? Aún está abierto el sistema de votación electrónica.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún está abierto el sistema.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Ciérrase el sistema de votación electrónica.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 45 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

Ratificación de la Lic. Marfa Albarrán Montaña Magistrada del TSJDF

28-04-2009 12:22

Presentes	45,0
Sí	45
No	0
Abstención	0

QUEZADA CONTRERAS LETICIA	PRD	Sí
PLIEGO CALVO TOMÁS	PRD	Sí
MÉNDEZ RANGEL AVELINO	PRD	Sí
HERNÁNDEZ ABARCA SAMUEL	PRD	Sí
SOSA TAN MIGUEL	PRD	Sí
DAMIÁN PERALTA ESTHELA	PRD	Sí
MARTÍNEZ DELLA ROCCA SALVADOR P	PRD	Sí
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	PRD	Sí
SCHIAFFINO ISUNZA JORGE F.	PRI	Sí
GONZÁLEZ CASE ARMANDO T.	PRI	Sí
JIMENEZ BARRIOS SERGIO	PRI	Sí
RAMIREZ RODRÍGUEZ RAÚL A. C.	CPSD	Sí
SANCHEZARMAS GARCÍA CARLA A.	CPI	Sí
PEREZ CORREA ENRIQUE	CPI	Sí
GARCÍA HERNÁNDEZ JUAN R.	CPI	Sí
SANTANA ALFARO ARTURO	PRD	Sí
LIMA BARRIOS ANTONIO	PRD	Sí
BRAVO LÓPEZ HIPÓLITO	PRD	Sí
PIÑA OLMEDO LAURA	PRD	Sí
ORDOÑEZ HERNÁNDEZ DANIEL	PRD	Sí
VILLA GONZÁLEZ ISAÍAS	PRD	Sí
CÁRDENAS SÁNCHEZ NANCY	PRD	Sí
CÍRIGO VÁZQUEZ VICTOR H.	PRD	Sí
HERNÁNDEZ LABASTIDA RAMÓN M.	PAN	Sí
CASTILLA MARROQUÍN AGUSTÍN C.	PAN	Sí

RAMIREZ DEL VALLE	DANIEL	PAN	Sí
ZEPEDA SEGURA	JOSE A.	PAN	Sí
RETIZ GUTIÉRREZ	EZEQUIEL	PAN	Sí
MURILLO MENDOZA	ELVIRA	PAN	Sí
HERNÁNDEZ MIRON	CARLOS	PRD	Sí
MORÚA JASSO	JOSE L.	PRD	Sí
TOLEDO GUTIÉRREZ	MAURICIO A	PRD	Sí
BELTRÁN CORDERO	JUAN C.	PRD	Sí
VARGAS ANAYA	ENRIQUE	PRD	Sí
CEDILLO FERNÁNDEZ	SERGIO M.	PRD	Sí
ANTONIO LEÓN	RICARDO B.	PRD	Sí
MORGAN COLÓN	HUMBERTO	PRD	Sí
QUIÑONES CORNEJO	MARÍA DE L	PAN	Sí
SOTO MALDONADO	PAULA A.	PAN	Sí
SAAVEDRA ORTEGA	CELINA	PAN	Sí
LÓPEZ RABADÁN	KENIA	PAN	Sí
MARTÍNEZ FISHER	MARGARITA	PAN	Sí
SEGURA RANGEL	MARÍA DEL	PAN	Sí
TENORIO ANTIGA	XIUH G.	PANAL	Sí
PARADA ORTEGA	REBECA	PANAL	Sí

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se designa a la ciudadana Marfa Albarrán Montaña, como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, hágase del conocimiento del magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y cítese a la Magistrada para tomar la Protesta de Ley.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la designación del ciudadano Joel Blanno García como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre las diputadas y diputados, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el

Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la distribución y lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Dispensada la distribución y lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra al diputado Tomás Pliego, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO.- Diputado Presidente, diputadas y diputados.

Presidente del Tribunal Superior de Justicia, bienvenido aquí a la Asamblea.

Dictamen con proyecto de decreto respecto a la propuesta de ratificación del licenciado Joel Blanno García para ocupar el cargo como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia de esta Asamblea, IV Legislatura, con fundamento en los ordenamientos jurídicos correspondientes, emite el dictamen correspondiente a favor de la ratificación.

Siendo las 10:30 horas del día 22 de abril del año 2009, el C. licenciado Joel Blanno García compareció ante los integrantes de la Comisión correspondiente, teniendo verificativo dicha ponencia en el Salón "Cuatro", ubicado en la Calle de Gante 15 Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, de esta ciudad.

Estos contaron con la oportunidad de conocer de manera directa su perfil y trayectoria profesional, así como verificar que cumple cabalmente con los requisitos señalados por el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Asimismo, pudieron cuestionar, preguntar y comentar con el licenciado Joel Blanno García sobre su proyecto de trabajo y aspiraciones para ser ratificado a

ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Dentro del desarrollo de la comparecencia de referencia, los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de esta Asamblea, IV Legislatura, puntualizaron la importancia de contar con servidores públicos que tengan los conocimientos necesarios para desempeñar el cargo que se les encomienda, con lealtad, profesionalismo, probidad, virtudes que sin duda posee el licenciado Joel Blanno García.

Por tanto, esta Comisión resuelve:

Primero.- Se aprueba la designación del licenciado Joel Blanno García para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, conforme a la propuesta del C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon.

Segundo.- Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea para los efectos a que se refieren los artículos 104 y 105 de la Ley Orgánica de este Organismo Legislativo.

Dado en el recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 28 días del mes de abril del año 2009.

Es todo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación hasta por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados puedan emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto? Aún está abierto el Sistema de Votación Electrónica.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Está abierto el Sistema.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Cierre el Sistema Electrónico.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 49 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

Ratificación del Lic. Joel Blanno García Magistrado del TSJDF

28-04-2009 12:30

Presentes	49
Sí	49
No	0
Abstención	0

QUEZADA CONTRERAS LETICIA	PRD	Sí
PLIEGO CALVO TOMÁS	PRD	Sí
MÉNDEZ RANGEL AVELINO	PRD	Sí
HERNÁNDEZ ABARCA SAMUEL	PRD	Sí
SOSA TAN MIGUEL	PRD	Sí
DAMIÁN PERALTA ESTHELA	PRD	Sí
MARTÍNEZ DELLA ROCCA SALVADOR P	PRD	Sí
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	PRD	Sí
GONZÁLEZ CASE ARMANDO T.	PRI	Sí
GARCIA AYALA MARCO A.	PRI	Sí
JIMENEZ BARRIOS SERGIO	PRI	Sí
RAMIREZ RODRÍGUEZ RAÚL A. C.	CPSD	Sí
PERALTA VAQUEIRO MARÍA DEL	CPSD	Sí
SANCHEZARMAS GARCÍA CARLA A.	CPI	Sí
GARCÍA HERNÁNDEZ JUAN R.	CPI	Sí
SANTANA ALFARO ARTURO	PRD	Sí
LIMA BARRIOS ANTONIO	PRD	Sí
BRAVO LÓPEZ HIPÓLITO	PRD	Sí
PIÑA OLMEDO LAURA	PRD	Sí
ORDOÑEZ HERNÁNDEZ DANIEL	PRD	Sí
VILLA GONZÁLEZ ISAÍAS	PRD	Sí
CÁRDENAS SÁNCHEZ NANCY	PRD	Sí
CÍRIGO VÁZQUEZ VICTOR H.	PRD	Sí
GUERRERO CASTILLO AGUSTÍN	PRD	Sí
TRIANA TENA JORGE	PAN	Sí
HERNÁNDEZ LABASTIDA RAMÓN M.	PAN	Sí

CASTILLA MARROQUÍN	AGUSTÍN C.	PAN	SÍ
ROMERO HERRERA	JORGE	PAN	SÍ
RAMIREZ DEL VALLE	DANIEL	PAN	SÍ
ZEPEDA SEGURA	JOSE A.	PAN	SÍ
RETIZ GUTIÉRREZ	EZEQUIEL	PAN	SÍ
MURILLO MENDOZA	ELVIRA	PAN	SÍ
HERNÁNDEZ MIRON	CARLOS	PRD	SÍ
TOLEDO GUTIÉRREZ	MAURICIO A	PRD	SÍ
BELTRÁN CORDERO	JUAN C.	PRD	SÍ
VARGAS ANAYA	ENRIQUE	PRD	SÍ
CEDILLO FERNÁNDEZ	SERGIO M.	PRD	SÍ
ANTONIO LEÓN	RICARDO B.	PRD	SÍ
BUSTOS PASCUAL	JUAN	PRD	SÍ
TORRES BALTAZAR	EDGAR	PRD	SÍ
MORGAN COLÓN	HUMBERTO	PRD	SÍ
QUIÑONES CORNEJO	MARÍA DE L	PAN	SÍ
SOTO MALDONADO	PAULA A.	PAN	SÍ
SAAVEDRA ORTEGA	CELINA	PAN	SÍ
LÓPEZ RABADÁN	KENIA	PAN	SÍ
MARTÍNEZ FISHER	MARGARITA	PAN	SÍ
SEGURA RANGEL	MARÍA DEL	PAN	SÍ
TENORIO ANTIGA	XIUH G.	PANAL	SÍ
PARADA ORTEGA	REBECA	PANAL	SÍ

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se designa al ciudadano Joel Blanno García como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, hágase del conocimiento del magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la designación del ciudadano Lino Pedro Bolaños Cayetano como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre las diputadas y diputados, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la

Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la distribución y lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si son de dispensarse la distribución y lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la distribución y lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la Tribuna al diputado Nazario Norberto a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Con su permiso, diputado Presidente.

Diputadas y diputados:

A esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia fue turnada para su análisis y dictamen la propuesta de ratificación del licenciado Lino Pedro Bolaños Cayetano para ocupar el cargo como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, remitido por el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Siendo las 11:00 horas del día 22 de abril del año en curso, el licenciado Lino Pedro Bolaños Cayetano compareció ante los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura en el Salón número 4 ubicado en la calle de Gante número 15 de esta ciudad. Estos contaron con la oportunidad de conocer de manera directa su perfil y trayectoria profesional, así como de verificar que cumpla cabalmente con los requisitos señalados en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Asimismo se pudo cuestionar al licenciado Lino Pedro Bolaños Cayetano sobre su proyecto de trabajo y aspiraciones para ser ratificado a ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia.

Dentro del desenvolvimiento de la comparecencia de referencia, los integrantes de la Comisión puntualizaron la importancia de contar con servidores públicos que cuenten con los conocimientos necesarios para desempeñar el cargo que se les encomienda con lealtad, profesionalismo, probidad, virtudes que sin duda posee el licenciado Lino Pedro Bolaños Cayetano.

Esta Comisión una vez que revisó, analizó y evaluó el expediente personal a aspirante para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, determina que dicho candidato cumple plenamente con los requisitos legales, perfil, experiencia, profesionalismo y conocimientos relativos al derecho penal, por lo que resulta una persona idónea para desempeñar el mismo.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión con fundamento en los artículos 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal resuelve:

Primero.- Se aprueba la designación del licenciado Lino Pedro Bolaños Cayetano para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Segundo.- Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa para los efectos a que se refieren los artículos 104 y 105 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa.

Dado en el Recinto de Donceles a los 28 días del mes de abril del año 2009.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto.

Se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por 3 minutos para que las diputadas y diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la

Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto? Aún está abierto el sistema de votación electrónica.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Está abierto el sistema de votación.

EL C. PRESIDENTE.- Ciérrase el sistema electrónico.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 48 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

Ratificación del Lic. Lino Pedro Bolaños Cayetano Magistrado del TSJDF

28-04-2009

12:39

Presentes	48
Sí	48
No	0
Abstención	0

MÉNDEZ RANGEL	AVELINO	PRD	Sí
SALAZAR NUÑEZ	DANIEL	PRD	Sí
HERNÁNDEZ ABARCA	SAMUEL	PRD	Sí
SOSA TAN	MIGUEL	PRD	Sí
VARGAS CORTÉZ	BALFRE	PRD	Sí
DAMIÁN PERALTA	ESTHELA	PRD	Sí
MARTÍNEZ DELLA ROCCA	SALVADOR P	PRD	Sí
NORBERTO SÁNCHEZ	NAZARIO	PRD	Sí
SCHIAFFINO ISUNZA	JORGE F.	PRI	Sí
GONZÁLEZ CASE	ARMANDO T.	PRI	Sí
GARCIA AYALA	MARCO A.	PRI	Sí
JIMENEZ BARRIOS	SERGIO	PRI	Sí
PERALTA VAQUEIRO	MARÍA DEL	CPSD	Sí
ÁLVAREZ ROMO	LEONARDO	CPSD	Sí
PEREZ CORREA	ENRIQUE	CPI	Sí
GARCÍA HERNÁNDEZ	JUAN R.	CPI	Sí
SANTANA ALFARO	ARTURO	PRD	Sí
LIMA BARRIOS	ANTONIO	PRD	Sí
BRAVO LÓPEZ	HIPÓLITO	PRD	Sí
PIÑA OLMEDO	LAURA	PRD	Sí
ORDOÑEZ HERNÁNDEZ	DANIEL	PRD	Sí
VILLA GONZÁLEZ	ISAÍAS	PRD	Sí

GUERRERO CASTILLO	AGUSTÍN	PRD	SÍ
TRIANA TENA	JORGE	PAN	SÍ
HERNÁNDEZ LABASTIDA	RAMÓN M.	PAN	SÍ
CASTILLA MARROQUÍN	AGUSTÍN C.	PAN	SÍ
ROMERO HERRERA	JORGE	PAN	SÍ
RAMIREZ DEL VALLE	DANIEL	PAN	SÍ
ZEPEDA SEGURA	JOSE A.	PAN	SÍ
MURILLO MENDOZA	ELVIRA	PAN	SÍ
GARFIAS MALDONADO	MARÍA E.	PRD	SÍ
HERNÁNDEZ MIRON	CARLOS	PRD	SÍ
MORÚA JASSO	JOSE L.	PRD	SÍ
TOLEDO GUTIÉRREZ	MAURICIO A	PRD	SÍ
BELTRÁN CORDERO	JUAN C.	PRD	SÍ
VARGAS ANAYA	ENRIQUE	PRD	SÍ
CEDILLO FERNÁNDEZ	SERGIO M.	PRD	SÍ
BUSTOS PASCUAL	JUAN	PRD	SÍ
TORRES BALTAZAR	EDGAR	PRD	SÍ
MORGAN COLÓN	HUMBERTO	PRD	SÍ
QUIÑONES CORNEJO	MARÍA DE L	PAN	SÍ
SOTO MALDONADO	PAULA A.	PAN	SÍ
SAAVEDRA ORTEGA	CELINA	PAN	SÍ
LÓPEZ RABADÁN	KENIA	PAN	SÍ
MARTÍNEZ FISHER	MARGARITA	PAN	SÍ
SEGURA RANGEL	MARÍA DEL	PAN	SÍ
TENORIO ANTIGA	XIUH G.	PANAL	SÍ
PARADA ORTEGA	REBECA	PANAL	SÍ

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se designa al ciudadano Lino Pedro Bolaños Cayetano como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, hágase del conocimiento del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto a la designación del ciudadano Raúl Jaime Campos Rábago como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre las diputadas y diputados y en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el

Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la distribución y lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si son de dispensarse la distribución y lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la distribución y lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la Tribuna al diputado Arturo Santana Alfaro, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Con su venia, diputado Presidente.

A esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia fue turnada para su análisis y dictamen la propuesta de ratificación del licenciado Raúl Jaime Campos Rábago para ocupar el cargo como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Con fecha 31 de marzo del año 2009, el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, remitió a la Presidencia de la Comisión de Gobierno de esta honorable Asamblea Legislativa la propuesta mediante la cual somete a la aprobación de este órgano legislativo la propuesta de ratificación del licenciado Raúl Jaime Campos Rábago para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Una vez satisfecho el procedimiento para la designación y ratificación como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal del ciudadano licenciado Raúl Jaime Campos Rábago, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de ley establecidos en el artículo 16 de la Ley Orgánica del propio Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, que al tenor de la letra dice lo siguiente:

Artículo 16.- Para ser Mombrado magistrado se requiere: ser mexicano por nacimiento, no haber adquirido otra nacionalidad y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos, tener cuando menos 35 años de edad cumplidos al día de su designación, poseer al día de la designación una antigüedad mínima de 10 años, título profesional de licenciado en Derecho y cédula profesional expedidos por la autoridad o institución legalmente facultada para ello; gozar de buena reputación, no haber sido condenado por delito intencional que amerite penal corporal de más de un año de prisión, pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, lo inhabilitará para el cargo cualquiera que haya sido la pena; haber residido en el país durante los dos años anteriores al día de la designación y o haber ocupado el cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Secretario General, Procurador General de Justicia o diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el año previo al día de su designación.

Esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia de esta IV Legislatura, una vez que revisó, analizó y evaluó el expediente personal del licenciado Raúl Jaime Campos Rábago, aspirante para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, determina que dicho candidato cumple plenamente con los requisitos legales, perfil, experiencia profesional y conocimientos relativos al Derecho Penal, por lo que resulta una persona idónea para desempeñar el mismo.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, con fundamento en los artículos 63 párrafo segundo y tercero de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, resuelve:

Primero.- Se aprueba la ratificación del licenciado Raúl Jaime Campos Rábago para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, conforme a la propuesta realizada por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Segundo.- Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos de los artículos 104 y 105 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en el recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los 28 días del mes de abril del año en curso.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Santana. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto? Aún está abierto el Sistema de Votación Electrónica.

¿Faltó alguna diputada o diputado de emitir su voto? Está abierto el Sistema.

EL C. PRESIDENTE.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 51 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

Ratificación del Lic. Raúl Jaime Campos Rábago Magistrado del TSJDF

28-04-2009 12:49

Presentes	51
Sí	51
No	0

Abstención 0

QUEZADA CONTRERAS LETICIA	PRD	SÍ
PLIEGO CALVO TOMÁS	PRD	SÍ
MÉNDEZ RANGEL AVELINO	PRD	SÍ
SALAZAR NUÑEZ DANIEL	PRD	SÍ
HERNÁNDEZ ABARCA SAMUEL	PRD	SÍ
SOSA TAN MIGUEL	PRD	SÍ
VARGAS CORTÉZ BALFRE	PRD	SÍ
DAMIÁN PERALTA ESTHELA	PRD	SÍ
MARTÍNEZ DELLA ROCCA SALVADOR P	PRD	SÍ
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	PRD	SÍ
SCHIAFFINO ISUNZA JORGE F.	PRI	SÍ
GONZÁLEZ CASE ARMANDO T.	PRI	SÍ
GARCIA AYALA MARCO A.	PRI	SÍ
JIMENEZ BARRIOS SERGIO	PRI	SÍ
RAMIREZ RODRÍGUEZ RAÚL A. C.	CPSD	SÍ
PERALTA VAQUEIRO MARÍA DEL	CPSD	SÍ
ÁLVAREZ ROMO LEONARDO	CPSD	SÍ
PEREZ CORREA ENRIQUE	CPI	SÍ
SANTANA ALFARO ARTURO	PRD	SÍ
LIMA BARRIOS ANTONIO	PRD	SÍ
BRAVO LÓPEZ HIPÓLITO	PRD	SÍ
PIÑA OLMEDO LAURA	PRD	SÍ
ORDOÑEZ HERNÁNDEZ DANIEL	PRD	SÍ
VILLA GONZÁLEZ ISAÍAS	PRD	SÍ
CÁRDENAS SÁNCHEZ NANCY	PRD	SÍ
GUERRERO CASTILLO AGUSTÍN	PRD	SÍ
TRIANA TENA JORGE	PAN	SÍ
HERNÁNDEZ LABASTIDA RAMÓN M.	PAN	SÍ
CASTILLA MARROQUÍN AGUSTÍN C.	PAN	SÍ
RAMIREZ DEL VALLE DANIEL	PAN	SÍ
ZEPEDA SEGURA JOSE A.	PAN	SÍ
RETIZ GUTIÉRREZ EZEQUIEL	PAN	SÍ
MURILLO MENDOZA ELVIRA	PAN	SÍ
GARFIAS MALDONADO MARÍA E.	PRD	SÍ
HERNÁNDEZ MIRON CARLOS	PRD	SÍ
MORÚA JASSO JOSE L.	PRD	SÍ
TOLEDO GUTIÉRREZ MAURICIO A	PRD	SÍ
BELTRÁN CORDERO JUAN C.	PRD	SÍ
VARGAS ANAYA ENRIQUE	PRD	SÍ
CEDILLO FERNÁNDEZ SERGIO M.	PRD	SÍ
ANTONIO LEÓN RICARDO B.	PRD	SÍ
BUSTOS PASCUAL JUAN	PRD	SÍ
TORRES BALTAZAR EDGAR	PRD	SÍ
MORGAN COLÓN HUMBERTO	PRD	SÍ
QUIÑONES CORNEJO MARÍA DE L	PAN	SÍ
SOTO MALDONADO PAULA A.	PAN	SÍ
LÓPEZ RABADÁN KENIA	PAN	SÍ
MARTÍNEZ FISHER MARGARITA	PAN	SÍ

SEGURA RANGEL	MARÍA DEL	PAN	Sí
TENORIO ANTIGA	XIUH G.	PANAL	Sí
PARADA ORTEGA	REBECA	PANAL	Sí

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se ratifica al ciudadano Raúl Jaime Campos Rábago, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayo difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo hágase del conocimiento del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, respecto de la ratificación del Ciudadano Edgar Elías Azar, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre las diputadas y diputados, en términos de lo dispuesto por el Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la distribución y lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si son de dispensarse la distribución y lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la distribución y lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra al diputado Daniel Ordóñez Hernández, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

EL C. DIPUTADO DANIEL ORDOÑEZ HERNANDEZ.- Con su permiso diputado Presidente.

Dictamen con proyecto de decreto respecto de la propuesta de ratificación del C. Edgar Elías Azar para ocupar el cargo como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Compañeras y compañeros diputados y diputadas:

A la Comisión de Administración y Procuración de Justicia fue turnada para su análisis y dictamen la propuesta de ratificación del licenciado Edgar Elías Azar para ocupar el cargo como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, remitido por el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Esta Comisión, con fundamento en el Artículo 122 base cuarta fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 fracción XXIV, 67, fracción VIII, 78, 80 y 82 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción VIII, 100, 101, 102 y 105 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 30 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 6, 7, 10 y 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, es competente para conocer y dictaminar la propuesta de ratificación del licenciado Edgar Elías Azar para ocupar el cargo como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, conforme a los siguientes antecedentes:

Primero.- Con fecha 31 de marzo de 2009, el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, giró oficio al diputado Víctor Hugo Círigo Vázquez, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mediante el cual somete a la aprobación de este órgano legislativo la propuesta de ratificación del licenciado Edgar Elías Azar para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, según consta en el documento integrado al expediente respectivo.

Segundo.- Con fecha 31 de marzo del año 2009, el licenciado José Ángel Ávila Pérez hace del conocimiento de esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la

propuesta de ratificación que efectúa el Jefe de Gobierno del Distrito Federal para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal al ciudadano licenciado Edgar Elías Azar, remitiendo para tales efectos el expediente que respalda su trayectoria académica y profesional para su análisis y posterior dictamen.

Tercero.- Con fecha 21 de abril de 2009, el diputado Daniel Ramírez del Valle, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informa al diputado Daniel Ordóñez Hernández, Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de Distrito Federal, IV Legislatura, que en sesión celebrada el 31 de marzo del año 2009 el Pleno de la Asamblea Legislativa recibió un comunicado del licenciado Marcelo Luís Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, donde hizo la propuesta de ratificación del licenciado Edgar Elías Azar para ocupar el cargo como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Una vez que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, IV Legislatura, analizó y evaluó el expediente personal del licenciado Edgar Elías Azar, aspirante para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, determina que dicho candidato cumple plenamente con los requisitos legales, perfil, experiencia profesional y conocimientos relativos al derecho, por lo que resulta una persona idónea para desempeñar el mismo.

Por lo anterior, esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa con fundamento en los artículos 63 párrafo segundo y tercero de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, resuelve:

Primero.- Se aprueba la ratificación del licenciado Edgar Elías Azar para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, conforme a la propuesta realizada por el ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Segundo.- Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para los efectos a que

se refieren los artículos 104 y 105 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 28 días del mes de abril del año 2009.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 3 minutos, para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente, a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto? Aún está abierto el sistema de votación electrónica.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Está abierto el sistema electrónico.

EL C. PRESIDENTE.- Ciérrase el sistema electrónico.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 50 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

Ratificación del Doctor Edgar Elías Azar Magistrado del TSJDF

28-04-2009 13:00

Presentes	50
Sí	50
No	0
Abstención	0

QUEZADA CONTRERAS LETICIA	PRD	SÍ
PLIEGO CALVO TOMÁS	PRD	SÍ
MÉNDEZ RANGEL AVELINO	PRD	SÍ
HERNÁNDEZ ABARCA SAMUEL	PRD	SÍ
SOSA TAN MIGUEL	PRD	SÍ
VARGAS CORTÉZ BALFRE	PRD	SÍ
DAMIÁN PERALTA ESTHELA	PRD	SÍ
MARTÍNEZ DELLA ROCCA SALVADOR P	PRD	SÍ
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	PRD	SÍ
SCHIAFFINO ISUNZA JORGE F.	PRI	SÍ
GARCIA AYALA MARCO A.	PRI	SÍ
JIMENEZ BARRIOS SERGIO	PRI	SÍ
RAMIREZ RODRÍGUEZ RAÚL A. C.	CPSD	SÍ
PERALTA VAQUEIRO MARÍA DEL	CPSD	SÍ
ÁLVAREZ ROMO LEONARDO	CPSD	SÍ
PEREZ CORREA ENRIQUE	CPI	SÍ
GARCÍA HERNÁNDEZ JUAN R.	CPI	SÍ
SANTANA ALFARO ARTURO	PRD	SÍ
LIMA BARRIOS ANTONIO	PRD	SÍ
BRAVO LÓPEZ HIPÓLITO	PRD	SÍ
PIÑA OLMEDO LAURA	PRD	SÍ
ORDOÑEZ HERNÁNDEZ DANIEL	PRD	SÍ
VILLA GONZÁLEZ ISAÍAS	PRD	SÍ
CÁRDENAS SÁNCHEZ NANCY	PRD	SÍ
CÍRIGO VÁZQUEZ VICTOR H.	PRD	SÍ
GUERRERO CASTILLO AGUSTÍN	PRD	SÍ
TRIANA TENA JORGE	PAN	SÍ
HERNÁNDEZ LABASTIDA RAMÓN M.	PAN	SÍ
CASTILLA MARROQUÍN AGUSTÍN C.	PAN	SÍ
ROMERO HERRERA JORGE	PAN	SÍ
RAMIREZ DEL VALLE DANIEL	PAN	SÍ
ZEPEDA SEGURA JOSE A.	PAN	SÍ
RETIZ GUTIÉRREZ EZEQUIEL	PAN	SÍ
MURILLO MENDOZA ELVIRA	PAN	SÍ
GARFIAS MALDONADO MARÍA E.	PRD	SÍ
HERNÁNDEZ MIRON CARLOS	PRD	SÍ
MORÚA JASSO JOSE L.	PRD	SÍ
TOLEDO GUTIÉRREZ MAURICIO A	PRD	SÍ
BELTRÁN CORDERO JUAN C.	PRD	SÍ
VARGAS ANAYA ENRIQUE	PRD	SÍ
CEDILLO FERNÁNDEZ SERGIO M.	PRD	SÍ
ANTONIO LEÓN RICARDO B.	PRD	SÍ
BUSTOS PASCUAL JUAN	PRD	SÍ
TORRES BALTAZAR EDGAR	PRD	SÍ
MORGAN COLÓN HUMBERTO	PRD	SÍ
QUIÑONES CORNEJO MARÍA DE L	PAN	SÍ
SAAVEDRA ORTEGA CELINA	PAN	SÍ
SEGURA RANGEL MARÍA DEL	PAN	SÍ
TENORIO ANTIGA XIUH G.	PANAL	SÍ
PARADA ORTEGA REBECA	PANAL	SÍ

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se ratifica al ciudadano Edgar Elías Azar como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, hágase del conocimiento del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la ratificación del ciudadano Antonio Muñozcano Eternod, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre las diputadas y diputados, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea, en votación económica, si se dispensan la distribución y lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si son de dispensarse la distribución y lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la distribución y lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la Tribuna al diputado Arturo Santana Alfaro, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeros y compañeras legisladoras:

A esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia se turnó para su análisis y dictamen la propuesta de ratificación del licenciado Antonio Muñozcano Eternod para ocupar el cargo como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, remitido por el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Con fecha 31 de marzo del año 2009 el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, remitió oficio al Presidente de la Comisión de Gobierno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mediante el cual somete a la aprobación de este Organismo Legislativo la propuesta de designación del licenciado Antonio Muñozcano Eternod para ocupar el cargo de Magistrado en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, según consta en documentos que están en el expediente respectivo.

Una vez satisfechos los requisitos para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, se procedió a verificar el cumplimiento de los mismos por parte del licenciado Antonio Muñozcano Eternod, mismos que están establecidos en el artículo 16 de la Ley Orgánica del propio Tribunal Superior de Justicia y que al tenor mencionan o rezan lo siguiente:

Artículo 16.- Para ser nombrado magistrado se requiere:

Ser mexicano por nacimiento. No haber adquirido otra nacionalidad y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos. Tener cuando menos 35 años de edad cumplidos al día de su designación. Poseer al día de la designación una antigüedad mínima de 10 años, título profesional de licenciado en derecho y cédula profesional expedidos por la autoridad o la institución legalmente facultada para ello. Gozar de buena reputación. No haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión. Haber residido en el país durante los dos años anteriores al día de la designación. No haber ocupado el cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Secretario General, Procurador General de Justicia o diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el año previo al día de la designación.

Esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia IV Legislatura una vez que revisó, analizó y evaluó el expediente personal del licenciado Antonio Muñozcano Eternod, aspirante para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, determina que dicho candidato cumple plenamente con los requisitos legales, perfil, experiencia profesional y conocimientos relativos al derecho, por lo que resulta una persona idónea para desempeñar el mismo.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, con fundamento en los artículos 63 párrafo segundo y tercero de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Legislatura resuelve:

Primero.- Se aprueba la ratificación del licenciado Antonio Muñozcano Eternod para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal conforme a la propuesta realizada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Segundo.- Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos a que se refieren los artículos 104 y 105 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los 28 días del mes de abril del año 2009.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación hasta por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ.- De conformidad con lo establecido en el artículo 131 del Reglamento para el

Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita al a Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto? Aún está abierto el Sistema de Votación Electrónica.

EL C. PRESIDENTE.- Ciérrese el Sistema Electrónico.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 45 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

Ratificación del Lic. Antonio Muñozcano Eternod Magistrado del TSJDF

28-04-2009 13:09

Presentes	45
Sí	45
No	0
Abstención	0

MÉNDEZ RANGEL	AVELINO	PRD	Sí
SALAZAR NUÑEZ	DANIEL	PRD	Sí
HERNÁNDEZ ABARCA	SAMUEL	PRD	Sí
SOSA TAN	MIGUEL	PRD	Sí
VARGAS CORTÉZ	BALFRE	PRD	Sí
DAMIÁN PERALTA	ESTHELA	PRD	Sí
MARTÍNEZ DELLA ROCCA	SALVADOR P	PRD	Sí
NORBERTO SÁNCHEZ	NAZARIO	PRD	Sí
SCHIAFFINO ISUNZA	JORGE F.	PRI	Sí
JIMENEZ BARRIOS	SERGIO	PRI	Sí
RAMIREZ RODRÍGUEZ	RAÚL A. C.	CPSD	Sí
PERALTA VAQUEIRO	MARÍA DEL	CPSD	Sí
ÁLVAREZ ROMO	LEONARDO	CPSD	Sí
GARCÍA HERNÁNDEZ	JUAN R.	CPI	Sí
SANTANA ALFARO	ARTURO	PRD	Sí
LIMA BARRIOS	ANTONIO	PRD	Sí
BRAVO LÓPEZ	HIPÓLITO	PRD	Sí
PIÑA OLMEDO	LAURA	PRD	Sí
ORDOÑEZ HERNÁNDEZ	DANIEL	PRD	Sí
VILLA GONZÁLEZ	ISAÍAS	PRD	Sí
CÁRDENAS SÁNCHEZ	NANCY	PRD	Sí
CÍRIGO VÁZQUEZ	VICTOR H.	PRD	Sí

GUERRERO CASTILLO	AGUSTÍN	PRD	SÍ
TRIANA TENA	JORGE	PAN	SÍ
HERNÁNDEZ LABASTIDA	RAMÓN M.	PAN	SÍ
CASTILLA MARROQUÍN	AGUSTÍN C.	PAN	SÍ
ROMERO HERRERA	JORGE	PAN	SÍ
RAMIREZ DEL VALLE	DANIEL	PAN	SÍ
ZEPEDA SEGURA	JOSE A.	PAN	SÍ
MURILLO MENDOZA	ELVIRA	PAN	SÍ
MORÚA JASSO	JOSE L.	PRD	SÍ
BELTRÁN CORDERO	JUAN C.	PRD	SÍ
VARGAS ANAYA	ENRIQUE	PRD	SÍ
CEDILLO FERNÁNDEZ	SERGIO M.	PRD	SÍ
ANTONIO LEÓN	RICARDO B.	PRD	SÍ
BUSTOS PASCUAL	JUAN	PRD	SÍ
TORRES BALTAZAR	EDGAR	PRD	SÍ
MORGAN COLÓN	HUMBERTO	PRD	SÍ
QUIÑONES CORNEJO	MARÍA DE L	PAN	SÍ
SAAVEDRA ORTEGA	CELINA	PAN	SÍ
LÓPEZ RABADÁN	KENIA	PAN	SÍ
MARTÍNEZ FISHER	MARGARITA	PAN	SÍ
SEGURA RANGEL	MARÍA DEL	PAN	SÍ
TENORIO ANTIGA	XIUH G.	PANAL	SÍ
PARADA ORTEGA	REBECA	PANAL	SÍ

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se ratifica al ciudadano Antonio Muñozcano Eternod como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, hágase del conocimiento del magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la ratificación de la ciudadana Concepción Ornelas Clemente como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre las diputadas y diputados, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la

Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la distribución y lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si son de dispensarse la distribución y lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensadas la distribución y lectura, diputada Presidenta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la Tribuna al diputado Agustín Castilla Marroquín a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.- Con su venia, diputado Presidente.

Esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia viene a presentar ante este Pleno de la Asamblea Legislativa un dictamen con proyecto de decreto respecto a la propuesta de ratificación de la ciudadana licenciada Concepción Ornelas Clemente para ocupar el cargo como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Una vez que esta Comisión realizó el procedimiento conforme lo marca la normatividad interna y que se comprobó que la licenciada Concepción Ornelas Clemente cumple con todos los requisitos de ley, somete a consideración de este Pleno los siguientes resolutivos:

Primero.- Se aprueba la ratificación de la licenciada Concepción Ornelas Clemente para ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal conforme a la propuesta realizada por el ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Segundo.- Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos a que

se refieren los artículos 104 y 105 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los 28 días del mes de abril del año 2009.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Castilla. Esta a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría abrir el sistema de electrónico de votación por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ.- De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto? Aún está abierto el sistema de votación electrónica.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

EL C. PRESIDENTE.- Ciérrase el sistema de votación electrónico.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 48 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

Ratificación del la Lic. Concepción Ornelas Clemente Magistrada del TSJDF

28-04-2009 13:17

Presentes	48
Sí	48
No	0
Abstención	0

QUEZADA CONTRERAS LETICIA	PRD	SÍ
PLIEGO CALVO TOMÁS	PRD	SÍ
MÉNDEZ RANGEL AVELINO	PRD	SÍ
SALAZAR NUÑEZ DANIEL	PRD	SÍ
HERNÁNDEZ ABARCA SAMUEL	PRD	SÍ
SOSA TAN MIGUEL	PRD	SÍ
VARGAS CORTÉZ BALFRE	PRD	SÍ
DAMIÁN PERALTA ESTHELA	PRD	SÍ
MARTÍNEZ DELLA ROCCA SALVADOR P	PRD	SÍ
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	PRD	SÍ
SCHIAFFINO ISUNZA JORGE F.	PRI	SÍ
GARCIA AYALA MARCO A.	PRI	SÍ
JIMENEZ BARRIOS SERGIO	PRI	SÍ
RAMIREZ RODRÍGUEZ RAÚL A. C.	CPSD	SÍ
ÁLVAREZ ROMO LEONARDO	CPSD	SÍ
PEREZ CORREA ENRIQUE	CPI	SÍ
GARCÍA HERNÁNDEZ JUAN R.	CPI	SÍ
SANTANA ALFARO ARTURO	PRD	SÍ
LIMA BARRIOS ANTONIO	PRD	SÍ
BRAVO LÓPEZ HIPÓLITO	PRD	SÍ
PIÑA OLMEDO LAURA	PRD	SÍ
ORDOÑEZ HERNÁNDEZ DANIEL	PRD	SÍ
VILLA GONZÁLEZ ISAÍAS	PRD	SÍ
CÁRDENAS SÁNCHEZ NANCY	PRD	SÍ
CÍRIGO VÁZQUEZ VICTOR H.	PRD	SÍ
GUERRERO CASTILLO AGUSTÍN	PRD	SÍ
TRIANA TENA JORGE	PAN	SÍ
HERNÁNDEZ LABASTIDA RAMÓN M.	PAN	SÍ
CASTILLA MARROQUÍN AGUSTÍN C.	PAN	SÍ
RAMIREZ DEL VALLE DANIEL	PAN	SÍ
ZEPEDA SEGURA JOSE A.	PAN	SÍ
MURILLO MENDOZA ELVIRA	PAN	SÍ
GARFIAS MALDONADO MARÍA E.	PRD	SÍ
HERNÁNDEZ MIRON CARLOS	PRD	SÍ
MORÚA JASSO JOSE L.	PRD	SÍ
TOLEDO GUTIÉRREZ MAURICIO A	PRD	SÍ
BELTRÁN CORDERO JUAN C.	PRD	SÍ
CEDILLO FERNÁNDEZ SERGIO M.	PRD	SÍ
ANTONIO LEÓN RICARDO B.	PRD	SÍ
BUSTOS PASCUAL JUAN	PRD	SÍ
TORRES BALTAZAR EDGAR	PRD	SÍ
MORGAN COLÓN HUMBERTO	PRD	SÍ
SOTO MALDONADO PAULA A.	PAN	SÍ
SAAVEDRA ORTEGA CELINA	PAN	SÍ
MARTÍNEZ FISHER MARGARITA	PAN	SÍ
SEGURA RANGEL MARÍA DEL	PAN	SÍ
TENORIO ANTIGA XIUH G.	PANAL	SÍ
PARADA ORTEGA REBECA	PANAL	SÍ

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se ratifica a la ciudadana Concepción Ornelas Clemente como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, hágase del conocimiento del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la ratificación del ciudadano Jorge Ponce Martínez como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre las diputadas y diputados en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensan la distribución y lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución y lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la distribución y lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra al diputado Hipólito Bravo López, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.- Dictamen con proyecto de decreto respecto a la propuesta de ratificación del licenciado Jorge Ponce Martínez para ocupar el cargo como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Con base en las facultades que nos confiere el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal así como la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia, IV Legislatura, una vez que revisó, analizó y evaluó el expediente personal del licenciado Jorge Ponce Martínez, aspirante para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, determina que dicho candidato cumple plenamente con los requisitos legales, perfil, experiencia profesional y conocimientos relativos al Derecho Penal, por lo que resulta una persona idónea para desempeñar el mismo.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, con fundamento en los artículos 63 párrafo segundo y tercero de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, resuelve:

Primero.- Se aprueba la ratificación del licenciado Jorge Ponce Martínez para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, conforme a la propuesta realizada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Segundo.- Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos a que se refieren los artículos 104 y 105 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los 28 días del mes de abril del año 2009.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Bravo. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- De conformidad con lo establecido por el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Está abierto el Sistema.

EL C. PRESIDENTE.- Círrrese el Sistema Electrónico de Votación.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 48 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

Ratificación del Lic. Jorge Ponce Martínez Magistrado del TSJDF

28-04-2009 13:24

Presentes	48
Sí	48
No	0
Abstención	0

PLIEGO CALVO	TOMÁS	PRD	Sí
MÉNDEZ RANGEL	AVELINO	PRD	Sí
SALAZAR NUÑEZ	DANIEL	PRD	Sí
HERNÁNDEZ ABARCA	SAMUEL	PRD	Sí
VARGAS CORTÉZ	BALFRE	PRD	Sí
DAMIÁN PERALTA	ESTHELA	PRD	Sí
MARTÍNEZ DELLA ROCCA	SALVADOR P	PRD	Sí
NORBERTO SÁNCHEZ	NAZARIO	PRD	Sí
SCHIAFFINO ISUNZA	JORGE F.	PRI	Sí
JIMENEZ BARRIOS	SERGIO	PRI	Sí
RAMIREZ RODRÍGUEZ	RAÚL A. C.	CPSD	Sí
SANCHEZARMAS GARCÍA	CARLA A.	CPI	Sí
PEREZ CORREA	ENRIQUE	CPI	Sí
GARCÍA HERNÁNDEZ	JUAN R.	CPI	Sí
SANTANA ALFARO	ARTURO	PRD	Sí
LIMA BARRIOS	ANTONIO	PRD	Sí
BRAVO LÓPEZ	HIPÓLITO	PRD	Sí
PIÑA OLMEDO	LAURA	PRD	Sí
ORDOÑEZ HERNÁNDEZ	DANIEL	PRD	Sí
VILLA GONZÁLEZ	ISAÍAS	PRD	Sí
CÁRDENAS SÁNCHEZ	NANCY	PRD	Sí
CÍRIGO VÁZQUEZ	VICTOR H.	PRD	Sí

GUERRERO CASTILLO	AGUSTÍN	PRD	SÍ
TRIANA TENA	JORGE	PAN	SÍ
HERNÁNDEZ LABASTIDA	RAMÓN M.	PAN	SÍ
CASTILLA MARROQUÍN	AGUSTÍN C.	PAN	SÍ
ROMERO HERRERA	JORGE	PAN	SÍ
RAMIREZ DEL VALLE	DANIEL	PAN	SÍ
ZEPEDA SEGURA	JOSE A.	PAN	SÍ
RETIZ GUTIÉRREZ	EZEQUIEL	PAN	SÍ
MURILLO MENDOZA	ELVIRA	PAN	SÍ
GARFIAS MALDONADO	MARÍA E.	PRD	SÍ
HERNÁNDEZ MIRON	CARLOS	PRD	SÍ
MORÚA JASSO	JOSE L.	PRD	SÍ
TOLEDO GUTIÉRREZ	MAURICIO A	PRD	SÍ
BELTRÁN CORDERO	JUAN C.	PRD	SÍ
CEDILLO FERNÁNDEZ	SERGIO M.	PRD	SÍ
ANTONIO LEÓN	RICARDO B.	PRD	SÍ
BUSTOS PASCUAL	JUAN	PRD	SÍ
TORRES BALTAZAR	EDGAR	PRD	SÍ
MORGAN COLÓN	HUMBERTO	PRD	SÍ
QUIÑONES CORNEJO	MARÍA DE L	PAN	SÍ
SOTO MALDONADO	PAULA A.	PAN	SÍ
SAAVEDRA ORTEGA	CELINA	PAN	SÍ
MARTÍNEZ FISHER	MARGARITA	PAN	SÍ
SEGURA RANGEL	MARÍA DEL	PAN	SÍ
TENORIO ANTIGA	XIUH G.	PANAL	SÍ
PARADA ORTEGA	REBECA	PANAL	SÍ

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se ratifica al Ciudadano Jorge Ponce Martínez, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo hágase del conocimiento del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la ratificación de la Ciudadana Dora Isela Solís Sandoval, como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre las diputadas y diputados, en términos de lo dispuesto por el Artículo 118 del Reglamento para el

Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensan la distribución y lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si son de dispensarse la distribución y lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensadas la distribución y lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SANCHEZ.- Muchas gracias diputado Presidente.

Diputadas, diputados; Señores Magistrados:

A esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia fue turnada para su análisis y dictamen, la propuesta de ratificación de la licenciada Dora Isela Solís Sandoval, para ocupar el cargo como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, remitida por el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Esta Comisión es competente para conocer y dictaminar la propuesta de ratificación de la licenciada Dora Isela Solís Sandoval, para ocupar el cargo como Magistrada del Tribuna Superior de Justicia del Distrito Federal.

El día 22 de abril del año en curso la licenciada Dora Isela Solís Sandoval compareció ante los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y ahí pudieron cuestionar a la licenciada sobre su proyecto de trabajo aspiraciones para ser designada a ocupar el cargo de Magistrada de dicho Tribunal.

Dentro del desenvolvimiento de la comparecencia de referencia, los integrantes de la Comisión puntualizaron la importancia de contar con servidores públicos que cuenten con los conocimientos necesarios para desempeñar el cargo que

se les encomienda con lealtad, profesionalismo y probidad, virtudes que sin duda posee la licenciada Dora Isela Solís Sandoval.

Esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia, una vez que revisó, analizó y evaluó el expediente personal de la licenciada Dora Isela Solís Sandoval, aspirante a ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, determina que dicha candidata cumple plenamente con los requisitos legales, perfil, experiencia profesional y conocimientos relativos al derecho penal, con lo que resulta una persona idónea para desempeñar el mismo.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa, IV Legislatura, con fundamento en los artículos 63 párrafo segundo y tercero de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, resuelve:

Primero.- Se aprueba la ratificación de la licenciada Dora Isela Solís Sandoval, para ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, conforme a la propuesta realizada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Segundo.- Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa para los efectos a que se refieren los artículos 104, 105 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en el Recinto de Donceles de la Asamblea Legislativa, a los 28 días del mes de abril del año 2009.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por 2 minutos para que los diputados y diputadas puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados puedan emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto? Aún está abierto el sistema de votación electrónica.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Está abierto el sistema.

EL C. PRESIDENTE.- Cierre el sistema de votación electrónica.

Se lo tomamos de voz, diputada Segura, por favor. Sonido en la curul de la diputada Carmen Segura.

Carmen Segura, a favor.

Leonardo Álvarez Romo, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 43 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

Ratificación de la Lic. Dora Isela Solís Sandoval Magistrada del TSJDF

28-04-2009 13:33

Presentes	41
Sí	41
No	0
Abstención	0

QUEZADA CONTRERAS LETICIA	PRD	Sí
MÉNDEZ RANGEL AVELINO	PRD	Sí
SALAZAR NUÑEZ DANIEL	PRD	Sí
HERNÁNDEZ ABARCA SAMUEL	PRD	Sí
SOSA TAN MIGUEL	PRD	Sí
VARGAS CORTÉZ BALFRE	PRD	Sí
DAMIÁN PERALTA ESTHELA	PRD	Sí
MARTÍNEZ DELLA ROCCA SALVADOR P	PRD	Sí

SCHIAFFINO ISUNZA	JORGE F.	PRI	SÍ
JIMENEZ BARRIOS	SERGIO	PRI	SÍ
RAMIREZ RODRÍGUEZ	RAÚL A. C.	CPSD	SÍ
SANCHEZARMAS GARCÍA	CARLA A.	CPI	SÍ
GARCÍA HERNÁNDEZ	JUAN R.	CPI	SÍ
SANTANA ALFARO	ARTURO	PRD	SÍ
LIMA BARRIOS	ANTONIO	PRD	SÍ
BRAVO LÓPEZ	HIPÓLITO	PRD	SÍ
PIÑA OLMEDO	LAURA	PRD	SÍ
ORDOÑEZ HERNÁNDEZ	DANIEL	PRD	SÍ
VILLA GONZÁLEZ	ISAÍAS	PRD	SÍ
CÁRDENAS SÁNCHEZ	NANCY	PRD	SÍ
CÍRIGO VÁZQUEZ	VICTOR H.	PRD	SÍ
GUERRERO CASTILLO	AGUSTÍN	PRD	SÍ
HERNÁNDEZ LABASTIDA	RAMÓN M.	PAN	SÍ
CASTILLA MARROQUÍN	AGUSTÍN C.	PAN	SÍ
RAMIREZ DEL VALLE	DANIEL	PAN	SÍ
ZEPEDA SEGURA	JOSE A.	PAN	SÍ
MURILLO MENDOZA	ELVIRA	PAN	SÍ
GARFIAS MALDONADO	MARÍA E.	PRD	SÍ
HERNÁNDEZ MIRON	CARLOS	PRD	SÍ
TOLEDO GUTIÉRREZ	MAURICIO A	PRD	SÍ
BELTRÁN CORDERO	JUAN C.	PRD	SÍ
CEDILLO FERNÁNDEZ	SERGIO M.	PRD	SÍ
ANTONIO LEÓN	RICARDO B.	PRD	SÍ
BUSTOS PASCUAL	JUAN	PRD	SÍ
MORGAN COLÓN	HUMBERTO	PRD	SÍ
QUIÑONES CORNEJO	MARÍA DE L	PAN	SÍ
SOTO MALDONADO	PAULA A.	PAN	SÍ
SAAVEDRA ORTEGA	CELINA	PAN	SÍ
MARTÍNEZ FISHER	MARGARITA	PAN	SÍ
TENORIO ANTIGA	XIUH G.	PANAL	SÍ
PARADA ORTEGA	REBECA	PANAL	SÍ

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por el que se ratifica a la ciudadana Dora Isela Solís Sandoval, como magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, hágase del conocimiento del magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Esta Presidencia informa que se encuentran a las puertas de este Recinto los ciudadanos que han sido nombrados en la presente sesión y quienes rendirán su protesta de ley. Para acompañarlos al salón de sesiones se designan en Comisión de Cortesía a las siguientes diputadas y diputados: diputada Rebeca Parada Ortega, diputada Carla Saánchez Armas, diputado Daniel Ordóñez Hernández, diputado Agustín Castilla Marroquín, diputada Paula Soto Maldonado, diputado Sergio Jiménez Barrios, diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, diputado Nazario Norberto Sánchez, diputado Arturo Santana Alfaro. Se solicita a la Comisión designada cumpla con su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, les doy la más cordial bienvenida a los ciudadanos Marfa Albarrán Montaña, Joel Blanno García, Lino Pedro Bolaños Cayetano, Raúl Jaime Campos Rábago, Edgar Elías Azar, Antonio Muñozcano Eternod, Concepción Ornelas Clemente, Jorge Ponce Martínez y Dora Isela Solís Sandoval, quienes han sido ratificados como Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie y a la ciudadana Marfa Albarrán Montaña pasar al frente de esta Tribuna para rendir su Protesta Constitucional. Adelante.

LA C. LIC MARFA ALBARRÁN MONTAÑO.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal; y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadana Magistrada. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa, le desea éxito en su encargo.

Asimismo, se solicita al ciudadano Joel Blanno García pasar al frente de esta Tribuna para rendir su Protesta Constitucional. Adelante.

EL C. LIC. JOEL BLANNO GARCÍA.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno

del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Magistrado. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa, le desea éxito en su encargo.

Se solicita al ciudadano Lino Pedro Bolaños Cayetano pasar al frente de esta Tribuna para rendir su Protesta Constitucional. Adelante.

EL C. LIC. LINO PEDRO BOLAÑOS CAYETANO.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Magistrado. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa, le desea éxito en su encargo.

Se solicita al ciudadano Jaime Campos Rábago pasar al frente de esta Tribuna para rendir su Protesta Constitucional. Adelante, Magistrado.

EL C. LIC. JAIME CAMPOS RÁBAGO.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Magistrado. Esta Presidencia, igualmente, a nombre de la Asamblea Legislativa, le desea éxito en su encargo.

Se solicita al ciudadano Edgar Elías Azar pasar al frente de esta Tribuna para rendir su Protesta Constitucional. Adelante.

EL C. LIC. EDGAR ELÍAS AZAR.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno

del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Magistrado. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa le desea éxito en su encargo.

Se solicita al ciudadano Antonio Muñozcano Eternod pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante.

EL C. LIC. ANTONIO MUÑOZCANO ETERNOD.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano magistrado. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa le desea éxito en su encargo.

Se solicita a la ciudadana Concepción Ornelas Clemente pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante.

LA C. LIC. CONCEPCIÓN ORNELAS CLEMENTE.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadana Magistrada. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa le desea éxito en su encargo.

Se solicita al ciudadano Jorge Ponce Martínez pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante.

EL C. LIC. JORGE PONCE MARTÍNEZ.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno

del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano magistrado. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa le desea éxito en su encargo.

Se solicita a la ciudadana Dora Isela Solís Sandoval pasar al frente de esta tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante.

LA C. LIC. DORA ISELA SOLÍS SANDOVAL.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadana Magistrada. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa le desea éxito en su encargo.

Gracias.

Se solicita a la Comisión designada se sirva acompañar a los ciudadanos Magistrados a su salida del Recinto cuando así deseen hacerlo.

Felicidades y enhorabuena.

Hágase del conocimiento del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia informa que se encuentran a las puertas de este Recinto los ciudadanos nombrados en la presente sesión como Jefes Delegacionales en Iztapalapa, la Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, quienes rendirán su protesta de ley.

Para acompañarlos al Salón de Sesiones se designan en comisión de cortesía a las siguientes diputadas y diputados: diputada Rebeca Parada Ortega,

diputada Carla Sánchez Armas, diputada Kenia López, diputado Isaías Villa, diputado Antonio Lima y diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, Se solicita a la Comisión designada cumpla con su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, le da la más cordial bienvenida a los ciudadanos Longinos García Ríos, Igor Mendoza Ruiz, Alfredo Vinalay Mora y Manuel Ballesteros López.

Se solicita al ciudadano Longinos García Ríos pasar al frente de esta Tribuna a efecto de rendir su protesta. Adelante.

EL C. LONGINOS GARCÍA RÍOS.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en Iztapalapa, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Jefe Delegacional. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa le desea éxito en su encargo.

Se solicita al ciudadano Igor Mendoza Ruiz pasar al frente de esta Tribuna a efecto de rendir protesta. Adelante.

EL C. IGOR MENDOZA RUIZ.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Jefe Delegacional. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa le desea éxito en su encargo.

Se solicita al ciudadano Alfredo Vinalay Mora pasar al frente de esta Tribuna a efecto de rendir su protesta. Adelante.

EL C. ALFREDO VINALAY MORA.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Jefe Delegacional. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa le desea éxito en su encargo.

Se solicita al ciudadano Manuel Ballesteros López pasar al frente de esta Tribuna a efecto de rendir su protesta. Adelante.

EL C. MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Jefe Delegacional. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa, le desea éxito en su encargo.

Muchas gracias, ciudadanos Jefes Delegacionales.

Se solicita a la comisión de cortesía acompañar a su salida del recinto a los ciudadanos jefes delegacionales cuando así deseen hacerlo.

Enhorabuena y mucho éxito.

(La Comisión de Cortesía cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Comisión Instaladora de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo:

Primero.- Este máximo órgano colegiado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, acuerda que los integrantes de la Comisión Instaladora de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, sean los siguientes diputados:

Diputada Nancy Cárdenas Sánchez, Presidenta.

Diputado Jorge Triana, Secretario.

Diputada Rebeca Parada Ortega, Secretaria.

Diputado Sergio Jiménez Barrios, suplente.

Diputado Humberto Morgan Colón, suplente.

La Comisión Instaladora deberá cumplir con las funciones que estipulan los artículos 26 de la Ley Orgánica, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Segundo.- Se instruye a las Unidades Administrativas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal prestar a la Comisión Instaladora las facilidades necesarias para el cumplimiento de las disposiciones señaladas en los preceptos del resolutivo anterior.

Dado en el salón de la Comisión de Gobierno a los 27 días del mes de abril del año 2009.

Por la Comisión de Gobierno: Diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez, Presidente; diputado Agustín Guerrero Castillo, Secretario; diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, coordinador del grupo parlamentario del PAN; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, coordinador del grupo parlamentario del PRI; diputado Xihuh Guillermo Tenorio Antiga, coordinador del grupo parlamentario de Nueva Alianza; diputado Leonardo Álvarez Romo, coordinador de la coalición parlamentaria Socialdemócrata; diputado Enrique Pérez Correa, coordinador de la coalición parlamentaria de Izquierdas; diputado Isaías Villa González, integrante; diputado Ricardo Benito Antonio León, integrante; diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, integrante, y diputado Sergio Ávila Rojas, integrante.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hágase del conocimiento de los diputados designados para integrar la Comisión Instaladora y de los titulares de Unidades Administrativas y de los Organos Electorales del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie para hacer la declaratoria de Clausura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Tercer Año de Ejercicio de la IV Legislatura.

Asimismo se solicita a los presentes permanecer de pie para entonar el Himno Nacional.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, declara el día de hoy 28 de abril del año 2009 concluidos los trabajos correspondientes al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la IV Legislatura.

(Entonación del Himno Nacional)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Se levanta la sesión.

(14:05 horas)

